

FORMULARIO 191		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES							
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN									
102	AÑO	2018		104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE	0.00	No.		871788139881
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO									
201	RUC	0990320519001		202	RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	HOLCO S.A.		203	EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR														
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO				OPERACIONES DE ACTIVO				CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCAL Y RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO				
	OPERACIONES DE PASIVO				OPERACIONES DE PASIVO					OPERACIONES DE PASIVO				
	OPERACIONES DE INGRESO				OPERACIONES DE INGRESO					OPERACIONES DE INGRESO				
	OPERACIONES DE EGRESO				OPERACIONES DE EGRESO					OPERACIONES DE EGRESO				
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES					OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES				
003 + 0.00				008 + 0.00				013 + 0.00						
004 + 0.00				009 + 0.00				014 + 0.00						
005 + 131000.00				010 + 0.00				015 + 0.00						
006 + 60000.00				011 + 0.00				016 + 0.00						
007 + 0.00				012 + 0.00				017 + 0.00						
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS														
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?														
029 = 191000.00														
030 = NA														

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL												
ACTIVO						INGRESOS												
ACTIVOS CORRIENTES												TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO						311	+		173167.54	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES	GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6001	+	0.00	6002	+	0.00
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	1266.58	PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6003	+		0.00	6004	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00		GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA	6005	+		131000.00	6006	+	0.00				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	314	-	0.00		EXPORTACIONES NETAS	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA	6007		+	2933.33	6008	+	0.00			
		NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+			12784.20	DE BIENES		6009	+	0.00	6010	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	316	+	0.00			DE SERVICIOS	6011		+	0.00	6012	+	0.00			
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	317	-	0.00			POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION	6013		+	0.00	6014	+	0.00			
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+	0.00	OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6015	+		0.00	6016	+	0.00				
			DEL EXTERIOR	319	+	0.00		OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6017		+	0.00	6018	+	0.00			
		DIVIDENDOS POR COBRAR	EN EFECTIVO	320	+	0.00		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS	A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6019	+	0.00	6020	+	0.00		
			EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO	321	+	0.00			A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6021	+	0.00	6022	+	0.00		
OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	322	+	0.00	POR DIVIDENDOS			PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6023	+	0.00	6024	+	0.00		
		DEL EXTERIOR	323	+	0.00				PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR		6025	+	0.00	6026	+	0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		324	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				6027		+	0.00	6028	+	0.00			
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	LOCALES	325	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE	6029	+		0.00	6030	+	0.00				
		DEL EXTERIOR	326	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	6031	+		0.00	6032	+	0.00				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	327	-	0.00	GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS	6033	+	0.00	6034		+	0.00						
	A VALOR RAZONABLE	328	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6035	+	0.00	6036		+	0.00						
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	329	-	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	6037	+	0.00		6038	+	0.00					
	RELACIONADOS	330	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES	6039	+	0.00	6040		+	0.00						
	NO RELACIONADOS	331	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	6041	+		0.00	6042	+	0.00				
	NO RELACIONADOS	332	+	0.00			DE INVENTARIOS	6043	+		0.00	6044	+	0.00				
	IMPORTE BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS	333	+			0.00	DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	6045	+	0.00	6046	+	0.00				
		NO RELACIONADOS	334	+			0.00	DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	6047	+	0.00	6048	+	0.00				
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	335	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	6049	+	0.00	6050	+	0.00					
		CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	336	+			3346.59	DE ACTIVOS INTANGIBLES	6051	+	0.00	6052	+	0.00				
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	337	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	6053	+	0.00	6054	+	0.00					
	OTROS	338	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES	6055	+	0.00	6056	+	0.00					
	MERCADERÍAS EN TRANSITO	339	+	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES	6057	+	0.00	6058	+	0.00					
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	340	+	0.00			OTRAS	6059	+	0.00	6060	+	0.00					
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)	341	+	0.00		POR GARANTÍAS	6061	+	0.00	6062	+	0.00						
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	342	+	0.00		POR DESMANTELAMIENTOS	6063	+	0.00	6064	+	0.00						
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	343	+	0.00		POR CONTRATOS ONEROSOS	6065	+	0.00	6066	+	0.00						
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION	344	+	0.00		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	6067	+	0.00	6068	+	0.00						
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCION PARA LA VENTA	345	+	0.00	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		6069	+	0.00	6070	+	0.00							
INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	346	+	0.00	POR LITIGIOS		6071	+	0.00	6072	+	0.00							
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	347	-	0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		6073	+	0.00	6074	+	0.00							
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	COSTO	348	+	0.00		OTRAS	6075	+	0.00	6076	+	0.00						
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	349	-		0.00	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	6077	+	0.00	6078	+	0.00					
	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO	A COSTO	350	+		0.00	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	OTROS	6079	+	0.00	6080	+	0.00				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	351	-		0.00		DE RECURSOS PÚBLICOS	6081	+	0.00	6082	+	0.00				
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	352	+		0.00		DE OTRAS LOCALES	6083	+	0.00	6084	+	0.00				
		A COSTO	353	+	0.00	DEL EXTERIOR		6085	+	0.00	6086	+	0.00					
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	354	-	0.00	POR LUCRO CESANTE		6087	+	0.00	6088	+	0.00					
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	355	+	0.00	POR REEMBOLSOS DE SEGUROS		6089	+	0.00	6090	+	0.00					
	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	356	+	0.00	PROVENIENTES DEL EXTERIOR	6091		+	0.00	6092	+	0.00						
		ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	357	+	0.00	OTROS		6093	+	3261.99	6094	+	0.00					
PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	358	+	0.00	OTROS	6095	+		0.00	6096	+	0.00							
	OTROS	359	+		0.00	ARRENDAMIENTO MERCANTIL		RELACIONADAS	LOCAL	6097	+	0.00	6098	+	0.00			
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	0.00	INGRESOS FINANCIEROS	NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00				
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+	0.00													
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES						361	+		190564.91									
ACTIVOS NO CORRIENTES																		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00		
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+	0.00						DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00	

EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES		364	+		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
--	---	--	-----	---	--	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

				EXTERIOR						EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
--	--	--	--	----------	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		546	+	0.00	[OTROS]				7311			-	0.00	7312		-	0.00				
		[OTROS]		547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS				7314			+	0.00	7315		+	0.00				
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00					7991	=	0.00										
		[OTROS]		549	+	0.00	TOTAL COSTOS																
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	19786.00																	
PASIVOS NO CORRIENTES								TOTAL GASTOS				7992	+	92400.46									
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00																	
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00																	
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00																	
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00																	
		A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00																	
				DEL EXTERIOR	558	+	0.00																
							PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7903				-	0.00							
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00																	
				DEL EXTERIOR	560	+	0.00																
		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00																	
								COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)				7907				=	0.00						
								INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Trasladar la porción de los valores declarados en la casilla 810.				7908				=	0.00						
								+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA													
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00									801				=	44794.86				
			DEL EXTERIOR	564	+	0.00																	
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00																		
			DEL EXTERIOR	566	+	0.00									802				=	0.00			
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																
												GENERACIÓN		REVERSIÓN									
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094		-	0.00	095		+	0.00					
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO			569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096		+	0.00	097		-	0.00					
								(+)= BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						098		=	44794.86						
		A VALOR RAZONABLE		570	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES																
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES								803		-	0.00					
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)								804		-	0.00					
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL		573	+	0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA								805		-	0.00						
	DESAHUCIO		574	+	0.00	(+)= GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES								806		+	9616.42						
	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		575	+	0.00	(+)= GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR								807		+	0.00						
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS		576	+	0.00	(+)= GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA								808		+	0.00						
	POR DESMANTELAMIENTO		577	+	0.00	(+)= PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))								809		+	0.00						
	POR CONTRATOS ONEROSOS		578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)								810		-	0.00						
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		579	+	0.00	(+)= AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA								811		+	0.00						
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES		580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO								812		-	0.00						
	POR LITIGIOS		581	+	0.00	(+)= COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO								813		+	0.00						
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																	
	OTRAS		583	+	0.00					GENERACIÓN		REVERSIÓN											
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES		584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814		+	0.00	815		-	0.00						
	SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816		+	0.00	817		-	0.00						
	OTROS		586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818		+	0.00	819		-	0.00						
											820		+	0.00	821		-	0.00					
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				822		+	0.00	823		-	0.00						
	OTROS		588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				824		+	0.00	825		+	0.00						
							POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				826		+	0.00	827		-	0.00					
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA				828		-	0.00	829		+	0.00					
TOTAL DEL PASIVO				590	=	19786.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				830		+	0.00	831		-	0.00					
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS																
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES								833		-	0.00					
PATRIMONIO								POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834		+	-	0.00	835		+	-	0.00		
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO				601	+	12000.00	UTILIDAD GRAVABLE								836		=	54411.28					
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA				602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES								837		=	0.00					
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN				603	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?		838			SI							
RESERVAS	RESERVA LEGAL		604	+	14190.02					PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				839			0.01						
	RESERVA FACULTATIVA		605	+	3167.47					PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				840			99.99						
	OTRAS		606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?								841			NA						
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL		607	+	89893.13					APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		842			0.00	843			54411.28				
	RESERVA POR DONACIONES		608	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA POR RESULTADOS OBTENIDOS DENTRO Y FUERA DE ZEDES				UTILIDAD GRAVABLE		844			0.00	845			0.00				
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609	+	0.00					PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				846			0.00	847			0.00		
	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa								848			0.00	849			54411.28		
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611	+	38717.11	SALDO UTILIDAD GRAVABLE								850		=	13602.82						
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO								851		-	1431.78						
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		613	+	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)								852		-	0.00						
	UTILIDAD DEL EJERCICIO		614	+	31192.04	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)								853		-	1431.78						
	(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO		615	-	0.00	(-)= REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210								854		=	12171.04						
	OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	616	+	0.00	(-)= ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)								855		=	0.00					
ACTIVOS INTANGIBLES			617	+	0.00	(-)= IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)								856		+	1431.78						
OTROS			618	+	0.00	(-)=CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)								857		-	2678.67						
GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		619	+	0.00	(+)= SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO								858		-	0.00							
GANANCIAS Y PERDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		620	+	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL								859		-	0.00							
GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIAS ACUMULADAS		621	+	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS								860		-	0.00							
LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		622	+	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO								861		-	0.00							
OTROS		623	+	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS								862		-	0.00							
TOTAL PATRIMONIO				698	=	189159.77	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES								863		-	0.00					
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				699	=	208945.77	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS								864		-	0.00					
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				624	=	0.00	EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES								865		=	10924.15					
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				625	=	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR								866		=	0.00					
								SUBTOTAL SALDO A FAVOR								867		+	0.00				
								(+)= IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)								868		-	0.00				
								(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)								869		=	10924.15				
								IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR								870		=	0.00				
								SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE								871		+	4122.74				
								ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO				ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS				872				-	0.00		
												(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO				873				+	0.00		
												(+)= OTROS CONCEPTOS				874				-	0.00		
												ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876				875				=	4122.74		
												ANTICIPO A PRIMERA CUOTA				876				-	2061.37		

	PAGAR	SEGUNDA CUOTA		875	+	2061.37
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PROXIMO AÑO		876	+	0.00
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00
			OTROS	882	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		883	=	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		884	=	0.00
		GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES		885	=	0.00
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	886	=	0.00	
		OTROS	887	=	0.00	
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	888	+/-	0.00		
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	889	+/-	0.00		
		PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00	
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
		INTERÉS	897		0.00	
		IMPUESTO	898		0.00	
		MULTA	899		0.00	
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	+	10924.15	
		INTERES POR MORA	903	+	0.00	
		MULTA	904	+	0.00	
		TOTAL PAGADO	999	=	10924.15	
		MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	10924.15	
		MEDIANTE COMPENSACIONES	906	USD	0.00	
		MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00	
		MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	925	USD	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		
				TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)		
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	
				915	USD 0.00	
				917	USD 0.00	
				918	Resol No. 0.00	
				919	USD 0.00	
				920	USD 0.00	
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)						
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA CONTADOR			
NOMBRE:			NOMBRE:			
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0908855117	199	RUC No.	1301639058001	